

EXP. 000021/2010-URB

ASUNTO: Modificación de la Innovación del PGOU correspondiente a parcela 17 Urb. Monte Alto II fase

TITULAR: ASISTENCIA GERIÁTRICA MALAGUEÑA SL

INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 000021/2010-URB), relativo a aumentar la edificabilidad asignada a la parcela de equipamiento social-asistencial, manteniendo inalterado el resto de parámetros urbanísticos que le afectan, para adaptar residencia de la tercera edad existente actualmente a la Ley 39/2006, Sita en parcela 17 de Urb. Monte Alto II y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31/10/13, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 103/2013

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena, a 15 de noviembre de 2013
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

